



Proyecto de Ley que le quita el manejo de la plata a las EPS

Ciudadanía, 17/08/2011

PROYECTO DE LEY QUE LE QUITA EL MANEJO DE LA PLATA A LAS EPS

Proyecto de ley “Por medio del cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”

Este es el Proyecto de Ley que ha sido radicado en el Congreso de la República por parte del Senador Jorge Ballesteros Bernier y que procura reformar el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y que incluye, entre otros aspectos, la creación del Fondo Especializado para el Manejo de los Recursos, la aplicación del principio de la Administración Regulada y la redefinición del rol de las Empresas Promotoras de Salud (EPS), limitándoles a estas últimas el manejo financiero de los recursos y encargándolas del manejo administrativo de los mismos.

Se incluye el oficio de radicación del citado Proyecto de Ley ante la Secretaría General del Senado de la República, fechado el 11/agosto/2011; igualmente se presenta la exposición de motivos del citado Proyecto de Ley.

Para acceder al texto del Proyecto de Ley, su oficio de remisorio de radicación y la exposición de motivos, hay que hacer doble click en este enlace: <http://ulahybeltranlopez.blogspot.com/2011/08/proyecto-de-ley-por-medio-del-cual-se.html>

ubeltran@hotmail.com

twitter: @ulahybelpez <https://www.facebook.com/group.php?gid=9287882468>: NOTAS DE ACTUALIDAD EN EL SECTOR SALUD <http://ulahybeltranlopez.blogspot.com/>

<http://tu.tv/usuario/ulahybeltran>

<http://paper.li/ulahybelpez/1311100896>

